

de dichas entidades, mediante la absorción por Terra Mobile, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) de su filial íntegramente participadas Termespa, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con respeto al proyecto de fusión de fecha 4 de junio de 2003 y a los respectivos balances de fusión.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 26 de junio de 2003.—El Secretario no Consejero de Terra Mobile, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y de Termespa, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal). D. Juan Ramón Balcells Oliveró.—32.745. 2.ª 30-6-2003

### **TITAN INDUSTRIAL DE ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal**

El Accionista Único de la Sociedad adoptó, con fecha 30 de mayo de 2003, las decisiones siguientes:

Disolver la sociedad.

Aprobar el siguiente balance final de liquidación cerrado a 30 de mayo de 2003:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	0
Deudores .....	0
Activo Financiero .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Resultados negativos .....	- 60.101,21
Acreedores largo plazo .....	0
Acreedores corto plazo .....	0
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

Madrid, a, 18 de junio de 2003.—El Liquidador Único, Lucio Borgio.—31.878.

### **TURISMO, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS, S. A.**

*Junta General Extraordinaria*

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales de la sociedad mercantil «Turismo, Educación Ambiental y Servicios, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas. Esta tendrá lugar en el domicilio social, calle Flórez Estrada sin número. Pola de Somiedo, Asturias, el día 21 de Julio a las 12 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Consejeros y nombramiento de Consejero Delegado.

Segundo.—Ratificación de todos los acuerdos y actuaciones tomados por los Órganos de Administración de la Sociedad con posterioridad al 22 de abril de 2003.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas Anuales y actos de gestión y administración realizados por los Administradores durante el ejercicio 2002, así como la aplicación de los resultados.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta General, todos los accionistas, que con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que se ha de celebrar la reunión, hayan acreditado tener las acciones a su nombre. La acreditación de las acciones deberá de realizarse en el Domicilio Social.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Los Accionistas que acrediten serlo, previa petición formal, podrán examinar la Memoria, Balance de Situación, Cuentas Anuales y la propuesta sobre la aplicación de los resultados que se somete a la aprobación de la Junta.

Pola de Somiedo, 21 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Aurelio Álvarez Arias.—32.475.

### **URBANIZACIONES INDUSTRIALES MALAGUEÑAS, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **EXPLOTACIONES FORESTALES, GANADERAS Y AGRÍCOLAS, EL PESO, S. L. (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 1 de junio de 2003 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Urbanizaciones Industriales Malagueñas, S. L. (Sociedad absorbente), de la entidad Explotaciones Forestales, Ganaderas y Agrícolas, El Peso, S. L. (Sociedad absorbida), así como los Balances de Fusión, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 1 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Quesada Contreras.—32.100. 1.ª 30-6-2003

### **VIAJES ATL INTERNACIONAL, S. A.**

Convoca a la celebración de su Junta General ordinaria de accionistas, en el domicilio social, c/ Cardenal Siliíceo, 5-tienda, de Madrid, en primera convocatoria, el día 17 de julio de 2003, a las trece horas, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 18 de julio de 2003, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación del Acta de esta Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de junio de 2003.—Alejandro Torrijos Delgado, Administrador Único.—31.857.